

www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
=====

LMD/JFP/JEC/medv

DECRETO N° 1.015

=====

LA REINA, Junio 14 de 2011

VISTOS: El Memorandum N° 822, de fecha 14 de Junio de 2011, de la Dirección de Control, que solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente; Fotocopia de Decreto Exento N° 2102, de fecha 23 de Mayo de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba Segundo Complemento del Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de La Reina para la Implementación del Programa "CONACE Previene en la comuna", desarrollado por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE; Fotocopia de Certificado N° 567 de fecha 3 de Junio de 2011, del Ministerio de Interior y Seguridad Pública; Fotocopia de Convenio CONACE, de fecha 25 de Febrero de 2011; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

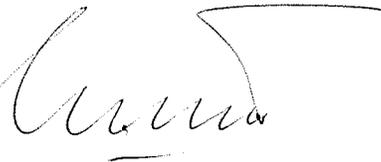
=====

APRUEBASE Segundo Complemento del Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de La Reina para la Implementación del Programa "CONACE Previene en la comuna", desarrollado por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, de fecha 25 de Febrero de 2011, en los términos y condiciones que se señalan en su texto que adjunto al presente decreto, se entiende formar parte integrante del mismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MONTT DUBOURNAIS
ALCALDE